



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 NOV. 2019

VISTO:

La nota CUDAP ENTRADA N° 7855/19 sobre solicitud de aval académico al Proyecto extensionista "Jornada de capacitación Laboral: Formas comunicacionales y procedimiento administrativo" presentado por el Lic. Carlos Pérez, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta contribuye a la formación de recursos de la Facultad.

Que brinda formación al personal no docente de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista "Jornada de capacitación Laboral: Formas comunicacionales y procedimiento administrativo" presentado por el Lic. Carlos Pérez.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 578 - 19

imo  
mlo  
pig

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente